

LA IDEA

Periódico Político, Comercial y Literario

PAYSANDÚ AGOSTO 11 DE 1901

EDITOR—LUCIANO ARMERO

AÑO I NÚMERO-18

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MONTE CACEROS N°. 89

Aparece los Domingos

—::—

SUSCRIPCION—

Por mes 0,50
Número suelto 0,10
Se imprime por la Imp. OCTUBRE

LA IDEA

Jurisprudencia

—::—

(ASUNTO CORONEL-CONZI)

Sabemos nuestros lectores que este Juzgado Departamental desechará la acción deducida por el señor Fermín Coronel contra D. Alejandro Conzi por imputación calumniosa de homicidio. Apelada esa resolución pasó el expediente al Juzgado del Crimen de 1er. Turno, que desempeña el Dr. Bastos, para su conocimiento.

He aquí el informe *in voce* que ante aquel Juez produjo el Dr. José Pedro Muñoz, mejorando la apelación:

Evidentemente es errónea la vista fiscal que sirvió de fundamento único a la resolución apelada del Juez D. de Paysandú. El distinguido funcionario no ha hecho estricta aplicación a los hechos ocurridos y notados en autos.

Dice que la imputación de los hechos criminiosos en el delito de denuncia calumniosa, debe hacerse ante funcionario judicial o administrativo que por razón de su cargo deba proceder a la averiguación y castigo (art. 197 del Código Penal).—Y agrega: «que las publicaciones de Conzi en diarios atribuyendo a Coronel el delito de homicidio, en la persona de Modesto Silva, no han sido hechas por lo tanto ante funcionario competente, de manera que tal hecho no se encuadra en la disposición citada y que también erróneamente se invoca en el escrito en vista.»

Contra estas afirmaciones está el expediente agregado caratulado «Gefatura Política denuncia la desaparición de Modesto Silva.»

Con motivo de la denuncia de Alejandro Conzi hecha en diarios, el Gefe Político Sr. Borchez hizo buscar en el archivo de la Jefatura los antecedentes que pudiera haber sobre la muerte de Modesto Silva, no habiendo encontrado otra cosa que una nota del comisario de Guayaqui de Mayo de 1898 que remitió al Juzgado Departamental.—Esto expresa la nota de f. 3 que lleva fecha 22 de Octubre de 1898.

El mismo día 22 el propio Agente Fiscal de Paysandú se presentó al Juzgado Letrado con el diario «El Pueblo» del 15 del mismo mes diciendo que en ese día se denunció la desaparición de Modesto Silva, con detalles y pesquisas realizadas por vecinos que arrojan las más

graves presunciones de haberse cometido un delito e insinuando vehementes sospechas de que su autor sea el Juez de Paz Fermín Coronel.

«Pedia en consecuencia, el Sr. Fiscal que se instruyera el sumario respectivo, citando previamente al dueño y al director del diario acompañando, a fin de que manifestase quién es el autor de la denuncia para que pueda este ratificártela ante V. S. y etc. —f. 6.

Citado en forma, el señor Alejandro Conzi declaró ante el Juez de Paz que era el autor de la correspondencia aparecida en el diario «El Pueblo» fecha 15 de Octubre etc., titulada «Ecos rurales. La desaparición de Modesto Silva.—A las autoridades judiciales, como así mismo de otra correspondencia que corre agregado f. 12.

«Preguntado Conzi que funcionario público cree que sea culpable de la desaparición de Modesto Silva, dijo que el Juez de Paz D. Fermín Coronel era que hace presente que en una de las correspondencias que ha publicado dice intencionalmente, y agrega que una correspondencia anterior a la que se lo hace reconocer en primer término y en la cual está esta relacionada, dijo que la culpabilidad del Juez de Paz era casual e intencional, basado en los pormenores que hay en contra de él y que dio esos datos para que se averiguase el hecho.

«De estos antecedentes resulta evidentemente probado que Alejandro Conzi hizo una denuncia contra Fermín Coronel, en diarios es cierto, pero destina la a las autoridades judiciales, como lo revela el título y la intención del denunciante claramente expresada en su declaración ante el Juez Departamental de Paysandú.

«Es evidente que esa denuncia motivó la instrucción del sumario por el Juez su honor y no buscaba que fuera castigado competente. La cabeza de este sumario es esa denuncia a que se refiere la nota de la Jefatura Política y la del Ministerio Público de f. 6 y f. 3, —y el sumario se abre con la declaración del denunciante que se ratificó ante el Juez competente en su denuncia hecha en diarios para que las autoridades averiguasen en el hecho, y todo el sumario ha versado sobre los datos de la denuncia y declaración de Conzi ante Juez competente.»

«Quien puede afirmar razonablemente que en este caso la imputación de hecho criminioso no ha sido hecha ante funcionario judicial o administrativo que por razón de su cargo deba proceder a averiguarlo y castigarlo?—Yo pregunto si existe diferencia a los efectos de la determinación del delito cometido entre hacer la denuncia criminiosa en la prensa para que las autoridades competentes averigüen los hechos denunciados, ratificando luego esas imputaciones ante el funcionario encargado del sumario,—y hacer la denuncia directamente al Juez o a la policía.—Existe si una diferencia y es que, a mi juicio, se han cometido dos delitos en el primer caso y uno solo en el segundo. En el primer caso hay abuso de libertad de escribir y a la vez denuncia

muy conocidos y a la vez ninguno osó hablar mal de Israel en presencia de Jacobo, ni nadie osó hablar mal de Jacobo en presencia de Israel.

Hacía ya dos años, sin embargo,

que los dos hermanos se veían con menos frecuencia. Cuando se veían era siempre en los canales de Venecia.

Hacía dos años que Israel se había casado.

Se había unido a una joven que tenía su misma condición y cuya fortuna consistía en su belleza.

Israel la había querido por espacio de mucho tiempo antes de que la pidiera a sus padres. Micaela era tan hermosa que podía convertirse en un peligro para aquel que tuviera

su esposo. Hacía ya tiempo que algunos jóvenes de la nobleza la abrumaban con sus obsequios; la joven no podía dar un paso sin ser perseguida.

Fuera de que Israel pensaba con dolor que para unirse a Micaela se veía obligado a separarse de su

hermano; mientras que en el segundo caso solo hay denuncia calumniosa.

«La denuncia hecha en un diario, para que las autoridades judiciales la tomen en cuenta, no tiene más diferencia con la denuncia verbal o escrita ante esas autoridades, que en aquella se engaña el hecho de la publicidad que por si constituye el abuso de la libertad de escribir.

«Pero nadie podrá negar en conciencia que esa denuncia fue destinada a las autoridades judiciales y alor ratificada ante ella por su autor se llenaron todos los elementos que el inferior no ha querido ver.»

«La publicidad dada por Conzi en su denuncia prueba mejor que nada que su intención no era simplemente avisar a la justicia para el esclarecimiento del delito, por que precisamente la publicidad es enemiga del éxito de las investigaciones, y ella solo puede tener por objeto el propósito a la vez que de llamar la atención de las autoridades judiciales, de perjudicar a Coronel en el concepto público.

«Si ahora se viniere a declarar que Conzi no cometió delito de denuncia calumniosa cuando existen los elementos de este delito agravado por la publicidad, sería imposible el castigo de las infracciones mas graves.

«La mayor gravedad del delito de denuncia calumniosa consiste en que el delincuente no se propone simplemente causar un perjuicio cualquiera al denunciado, sino hacerle sufrir una pena que no merecía; por eso requiere el art. 197 del Código Penal que la imputación se haga ante el funcionario encargado de la averiguación y castigo del delito denunciado.

«Y quien puede sostener razonablemente que Conzi al hacer pública su imputación contra Coronel, tenía solamente la intención de perjudicarlo en su honor y no buscaba que fuera castigado desde que diríjase públicamente su denuncia a las autoridades judiciales y desde que una vez que estás procesaron y ratificó en esa denuncia y manifestó expresamente que dio esos datos para que se averiguara el hecho?

«Si hasta esa misma publicidad es un argumento más, pues revela que fué un medio eficacísimo preparado para que las autoridades no pudieran evitar de ninguna manera el proceder contra Fermín Coronel.»

«Pincherli al definir el delito de denuncia calumniosa y diferenciarlo de la difamación, trae unas líneas que me vienen como anillo al dedo en este asunto.»

«Otra cosa es la difamación, dice, con la cual se ofende el honor de una persona y esto es el objetivo jurídico del delito, pero sin exitar a la justicia a promover un proceso contra él» (pag. 320, II Código Penal por E. Pincherli).

«En la escuela y el foro, prosigue, se imputación directamente al Juez o a la policía.—Existe si una diferencia y es que existe el delito de calumnia es necesario la denuncia o querella hecha a la autoridad, con las formas requeridas por el Código de Procedimientos. En tanto que algunos admitieron que solamente la de-

hermano y se preguntaba inquieto si el amor de su mujer equivaldría al cariño de Jacobo.

Pero el amor fue más imperioso que su razón y cierta noche Israel amó aparte a su hermano y le anunció su proyecto de casarse.

Jacobo recibió la nueva con tristeza; temía lo que todo el mundo en su lugar hubiese temido; preveía muchas desgracias; pero no quiso contrariar a Israel y le respondió que Micaela era hermosa; que a no dudar o, haría su dicha y por lo que él refería aprobaba el enlace.

Los dos hermanos se abrazaron como si se hubiesen temido que dejaran para siempre y pasada una semana Micaela era mujer de Israel Bertuccio.

Por espacio de dos años la fisonomía de este no cesó de respirar la dicha y la alegría.

Su existencia era un continuado canto. Desde muy temprano la voz de Israel y Micaela resonaba en su miserables choza.

La joven era una buena mucha-

nica escrita puede dar origen al delito por que ella solamente es una obra mediata, otros opinan en contrario, que no es necesaria la escritura, sino que sea públicamente compromete a la justicia a castigar al delincuente que solo siendo suficiente para el delito de calumnia que de cualquier manera es consecuencia de la inculpación, la autoridad induce a engaño, haya producido juicio contra un inocente.» (Pag. 320 opcit.)

«Es dable pensar que el denunciante no sea necesario la escritura, sino que sea públicamente compromete a la justicia a castigar al delincuente que solo es la denuncia o querella, cuya finalidad es difamar al denunciado, y no que la justicia tomara cartas en el asunto y lo castigara injustamente.»

«Dijo Zanardelli en su Relación que la esencia de este delito está en la ofensa que el calumniador hace a la justicia y a los magistrados al intentar hacerlos cómplices inocentes de su propia iniquidad, y en el peligro a que queda expuesto un inocente.»

«La circunstancia de que la denuncia dirigida expresamente a las autoridades judiciales haya sido formulada por medio de la prensa no quita su carácter al delito cometido, por que, como se ha visto, la ley no exige forma concreta para la denuncia. —Y si la forma empleada constituye en sí misma un delito de difamación de abuso de la libertad de escribir se desaparece por eso el elemento esencial del delito de denuncia calumniosa que está en toda denuncia, por que en un mismo acto pueden coexistir varios delitos, figura criminosa que prevé el art. 79 del Código Penal.»

«Pero en el caso *sub judice* no pueden cabrar dudas sobre la comisión de este delito, donde las imputaciones falsas contenidas en la denuncia hecha en diarios como dice el Fiscal fueron ratificadas ante el funcionario competente para la averiguación del delito imputado a Coronel.»

«No cabe, pues, negar que la imputación de un delito que da lugar a procedimientos de oficio fue hecha ante funcionario competente para averiguar los hechos delatados preparando el castigo del denunciado.»

«No puede negarse que Alejandro Conzi pretendió intencionalmente hacer a la justicia cómplice inocente de su iniquidad y que intentó hacer castigar a un inocente aun cuando a la vez pretendiera manillar su nombre denunciándolo públicamente como autor o cómplice de un homicidio.»

«Ha cometido por consiguiente el delito previsto por el art. 197 del Código Penal, y el inferior no la tenido razón ni derecho para negarse a la instrucción del sumario.»

«En consecuencia de lo expuesto ruego a V. S. se digne así resolverlo ordenando al Juzgado de Paysandú que proceda a la instrucción del sumario por el delito de denuncia calumniosa que mi parte ha imputado al Sr. Alejandro Conzi.»

Un milagro

Comunican de París

Un milagro—Estamos seguros que las señoritas católicas se enterarán con placer del milagro que se ha efectuado, el día miércoles próximo pasado, en el convento de Notre Dame de Grand Champ, situado en Versalles. La iglesia estaba de gala con mo-

cajas. Esta no sospechaba nada y abría sin desconfianza su corazón a este nuevo sentimiento que se amparaba de ella con violencia.

El caballero Stenio era hermoso joven, rico y todas las mujeres hablaban de él como de un noble sencillo.

Hablaban hechas famosas conquistas entre las principales damas de Venecia y aquellos amores no podían menos de honrar a la mujer de un marinero. No pensó en Israel ni en ella misma; lo olvidó todo y se lanzó en brazos del joven.

En la tarde en que comenzamos esta historia, Jacobo y Israel Bertuccio se encontraron en una de las casas más friviles. Hacia ya ocho días que los hermanos no se habían visto. Jacobo estrechó con fuerza la mano de Israel.

—Y bien, dijo a éste: ¿Qué ocurre de nuevo en tu casa? Hace ocho días que no te he visto... Que tal transcurrió el primer instante está Micaela.

—Gracias, Jacobo, gracias; todo

FOLLETIN

EL CONSEJO DE LOS DIEZ

O

LOS MISTERIOS DE VENECIA

POR

Pablo Feval

CAPÍTULO I

que encontraba su origen la semejanza que tenía la naturaleza, de estos dos hombres, había estrechado los lazos de la sangre y hubiera sido muy difícil hallar en la república dos hermanos más estrechamente unidos que lo que estaban los hermanos Bertuccio. Por lo demás, en Venecia eran

muchos y no caí ninguno que osó hablar mal de Israel en presencia de Jacobo, ni nadie osó hablar mal de Jacobo en presencia de Israel.

Hacía ya dos años, sin embargo, que los dos hermanos se veían con menos frecuencia. Cuando se veían era siempre en los canales de Venecia.

Hacía dos años que Israel se había casado.

Se había unido a una joven que tenía su misma condición y cuya fortuna consistía en su belleza.

Israel la había querido por espacio de mucho tiempo antes de que la pidiera a sus padres. Micaela era tan hermosa que podía convertirse en un peligro para aquel que tuviera

su esposo. Hacía ya tiempo que algunos jóvenes de la nobleza la abrumaban con sus obsequios; la joven no podía dar un paso sin ser perseguida.

Fuera de que Israel pensaba con dolor que para unirse a Micaela se veía obligado a separarse de su

hermano y se preguntaba inquieto si el amor de su mujer equivaldría al cariño de Jacobo.

Pero el amor fue más imperioso que su razón y cierta noche Israel amó aparte a su hermano y le anunció su proyecto de casarse.

Jacobo recibió la nueva con tristeza; temía lo que todo el mundo en su lugar hubiese temido; preveía muchas desgracias; pero no quiso contrariar a Israel y le respondió que Micaela era hermosa; que a no dudar o, haría su dicha y por lo que él refería aprobaba el enlace.

Los dos hermanos se abrazaron como si se hubiesen temido que dejaran para siempre y pasada una semana Micaela era mujer de Israel Bertuccio.

Entonces la sospecha empezó a roer el corazón del marinero.

Era la primera vez que desconfiaba de su esposa; la sangre refluyó a su frente y estuvo a punto de desmayarse.

Pero Israel no era un hombre vulgar.

Lijoven era una buena mucha-

"GUTEMBERG"

—♦—♦—♦—

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Uruguay esquina Quequay

tiro de la primera comunión de un grupo de niñas pertenecientes a la buena sociedad francesa.

Junto al grupo de comulgantes destacándose sobre el fondo móvil y somoso, se advertía la silueta, blanca también, pero triste, en una infancia nítida tullida. Era su padecimiento, objeto de mil comentarios piadosos. Sus piernas estaban, hacia seis meses, engriolladas por una parálisis que le había sometido a la inmovilidad absoluta.

Sus padres, sus hermanos, toda su familia estaba presente; la enfermera, profundamente melancólica, miraba la ola inquieta de sus compañeras que iba y venía, mientras, ella, pálida, sentada en una sillita baja, con las luces apagadas de sus ojos rezuelos, confiaba en Dios.

Hacía días que esta niña ansiaba con verdadero anhelo místico el momento de abrir su pecho angélico —pequeño cofre de cristal donde germinaban sus primeros dolores, al simbolismo de la comunión.

Vivía pensando en la comunión, no hacia sino hablar de la comunión, insistiendo en que todo debía hacer lo mismo: estaba completamente dominada por esa idea, que al parecer la confortaba. La comunión era su tema favorito. Conversaba al respecto, y largamente, con sus hermanitos, a quienes inducía a la oración, pidéndoles, de noche, al acostarse, que repitieran a qué ella pronunciaba.

«La salvación está allá...» decía siempre, volviendo los ojos hacia el cielo. Sus padres, que, a escondidas, hablaban de la situación moral en que se encontraba la pequeña enferma, estaban profundamente convencidos.

La niña había tomado un aspecto de alucinada: pasaba las horas enteras con los ojos inmóviles, claros, sin brillo, que solo se apartaban de un punto indeterminado del espacio, para fijar sobre su imagen predilecta, o alzarlos hasta el cielo, donde esperaba la salvación de su cuerpo.

Así pasaba los días y las noches. Sus padres empezaban a preocuparse seriamente del estado moral de aquella niña, deseando que llegara pronto antes el día de la comunión.

Llegó por fin, y fue llevada en brazos hasta la iglesia.

La fisionomía de la niña se tornaba a veces alegre, pero era al instante de un minuto. Volvía a apagarse y se lo veía, claramente, refugiarse en el Señor.

Al llegar a las gradas del templo, cerró los ojos, tornó a abrirlas, y mirando a la buena madre, la dijo:

«Yo no sé que tengo, mama, pero creo que colmungando voy a caminar».

Nos olvidábamos decir que la niña se llama Teresa Camgrand, de once años de edad. Es francesa de Versalles, hija de padres franceses. Hacía seis meses que estaba tullida. Segrega que los médicos opinaban que no caminaría más.

Pero no interrumpimos el hilo de la narración.

La fiesta religiosa día comienzo y cada cual elevó su alma a Dios.

Los sacerdotes oraban, la campanilla sonaba, el incensario oscilando envolvían el altar con su humo blanco y la concurrencia, de rodillas, se encendaba a Dios, orando con fervor.

La pequeña tullida con los ojos cerrados, parecía abstracta.

Las niñas se acercaban a comulgar en grupos—todas ellas estaban alegres y movidas: solo ella permanecía inmóvil. Sus padres estaban tristes, visiblemente amargados.

Cuando todas hubieron tomado el cuerpo de Nuestro Señor quedó el altar desierto. Solo faltaba la inocuña niña. Fue entonces que sus padres la tomaron en sus brazos, con ella y todo la llevaron junto al altar.

El sacerdote se acercó con lentitud. Ella volvió a cerrar tristemente los ojos y arrió su pequeña boca de labios pálidos como los de una muerta. Al sentir que había tomado el sagrado cuerpo, tornó a abrir nuevamente los ojos que se encontraron con los de su madre que la miraba con amor.

—Vamos, mamá, vamos ligero, mamá, que siento una cosa muy rara por aquí... y se tocaba sus piernitas endurecidas, secas.

—Siento una cosa extraña... volvió a repetir la niña, que nuevamente cerró los ojos, como quien algo espera, como quien va a oír una voz interior.

Ella y su familia se pusieron a orar.

La niña estaba profundamente pálida, inmóvil. De pronto una sonrisa levemente a los labios. Miró en rededor y dirigiéndose otra vez a su madre, la dice:

—Mamá, yo creo que podría caminar... Siento una cosa rara... veo, las piernas se me mueven, no... Y la niña se echó a andar.

Y fué aquello un verdadero maravillamiento.

Los señores mayores lloraban, las niñas contaban el milagro con expectación.

Las campañas se echaron a volar y en el reto se cantó un Te Deum por todas las niñas de la escuela.

La emoción fue general y profunda.

Se encontraban en la iglesia las Sras Carolina L. de Harillas, Rosa P. Harillas, Sofia M. de Quesad y la Sra. Adelia Harillas.

En Versalles y aun en París no se conversa de otra cosa en los círculos católicos.

Las cosas han pasado exactamente como se acaban de relatar.

Se avete fe, credele.

De todas partes

La VIO AÑO DE CERRAJERIA

DE LA LEGACION ARGENTINA EN CHILE

Discusion de los asuntos INTERNACIONALES

CRECIMIENTO DE UNA ACORAZADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Militarismo y diplomacia

MINISTRO EN EL PERU—CONTRA EL ALCOHOLISMO—LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA—EL LLAMAMIENTO DE LOS CONSCRITOS—CURSO PARA OFICIALES

Santiago, Miércoles 24.—El ministro argentino Sr. Portela, interrogado sobre la denuncia de haber sido violada la correspondencia oficial diplomática que enviaban a la casillería argentina, dijo que no tenía mayores detalles sobre el suceso, los cuales esperaban como también instrucción de su gobierno.

—La cámara de diputados continúa hoy acapandose en sesión secreta de los asuntos internacionales.

El diputado Alfredo Irarrázaval pedirá, una vez que termine la discusión del informe sobre la cuestión armamento, que las secciones sobre las cuestiones internacionales sean públicas.

—Se sabe que en los primeros días de agosto llegará a Santiago el representante de una casa italiana a ofrecer en venta al gobierno un gran acorazado.

—El diputado por Argol, Alfredo Irarrázaval, ocupó las secciones públicas de ayer y de la cámara haciendo observaciones sobre la preponderancia militar de la Argentina sobre Chile, probando que la escuadra argentina es muy superior a la chilena.

Luogo entró Irarrázaval a ocuparse de los tratados diplomáticos entre el Perú y Bolivia, tratados que a su juicio han sido verdaderos desastres para la casillería chilena. Refiriéndose a la entrega de la Punta de Atacama, hizo consideraciones sobre ese suceso, desmostrando que fue un triunfo para la diplomacia argentina, la cual ante de los pactos celebrados, trató con profunda ironía a los delegados chilenos que fueron a acordar las bases de la entrega.

La diplomacia chilena, dijo, está pésimamente representada en el extranjero. Algunos representantes no se preocupan absolutamente de defender los intereses de Chile; citando el hecho de que el secretario de la legación en la República Argentina no ha inscripto sus hijos como ciudadanos chilenos en los registros de la legación.

Después se ocupó el orador de la invasión de Cerro Palique, calificando de provocadora la actitud del gobierno argentino; pues esa invasión significó un reto a la soberanía de Chile.

Irarrázaval continuará mañana el uso de la palabra y después seguirá Joaquín Walker Hartline.

—Parece seguro que el intendente de Valparaíso José María Cabezas será nombrado ministro plenipotenciario en el Perú.

—La liga antiteocólica ha pedido a las autoridades prohibir el expendio de licores en los teatros.

—Mañana se reunirán en todas las cabeceras de provincias los electores de presidente, con el objeto de proclamar al candidato que obtuvo la mayoría de votos en las elecciones del 20 de junio.

—El general Körner ha declarado que el motivo por el cual no podrá llamarse a todo el contingente de 20 años del servicio obligatorio, es por falta de cuarteles.

—El general Körner ha declarado que el motivo por el cual no podrá llamarse a todo el contingente de 20 años del servicio obligatorio, es por falta de cuarteles.

—Este año mayorha resuelto abrir un curso para los tenientes de la reserva que están ascendidos a capitales.

—Los señores mayores lloraban, las niñas contaban el milagro con expectación.

En este establecimiento perfectamente montado se confecciona cualquier trabajo concerniente al ramo, con un 25% de rebaja de los otros establecimientos de igual clase, garantizando prontitud y puntualidad en los trabajos que se le encienden.

Cuenta también con material suficiente para la impresión de periódicos o semanarios, lo que ejecutará por precios relativamente modestos.

Quequay esquina Uruguay

La semana

Política

El sábado muy tarde recibió su libertad bajo la fianza del sr. Delfino Bayce el capitán D. Manuel G. Fernández.

Por el primer tren siguió viaje a Montevideo donde espera obtener de la superioridad reparación del agravio que, según él, le ha inferido la justicia Departamental encarcelándolo con el solo objeto de evitar su acción eficaz en los actos electorales.

Por amor a la justicia veríamos con satisfacción que allá encontrase el Sr. Fernández el amparo que merece su causa, ya que así lo ha sido denegado.

Se nos informa que el Sr. Agente Fiscal del Departamento, dictaminando en el asunto, pidió la libertad incondicional del Capitán Fernández demostrando que su prisión se había decretado por error.

Siendo esto así, como no lo duda nos, apoy que se le exijido fianza al preso para su excarcelación, desde que fué indebidamente privado de su libertad?

Será por que en vez de sacar el clavo se consideró mejor remacharlo!

Que cosa hombre.... —que cosa!!

Doliente

El benemérito general Ventura Rodríguez ha experimentado alguna mejoría en su dolencia durante esta semana. Pero no puede decirse que se haya acentuado una declinación radical del mal que sufre —lo que sentimos.

Necrológica

Rindiendo el obligado tributo a la madre naturaleza dejó de existir el respetable Sr. Félix Buxareo.

Paz en su tumba y consolación para sus deudos.

Enigmática

De tal puede calificarse la actitud que viene arrimando después de su reelección el Directorio Nacionalista.

Ayer no más se declaraba disuelto, gusano, porque el jefe supremo de su partido le arrugó la frente cuando creyó que iba a celebrar acuerdos con el gobernador del Sr. Cuestas —a quien Dios Guarde Hoy, procediendo como quien dice, con cautela, calla prudentemente toda impresión sobre ese particular hasta no haber explorado la voluntad del general; y hecha esa exploración, por medio de envidios especiales, declara solemnemente que acepta en principio el acuerdo electoral.

Pero sus adictos de «El País» y «El Nacional» sostienen que esta declaración es falsa, uno y el otro, que el general es francamente opuesto al acuerdo.

En que quedamos pues?

Si El País dice verdad no queda muy bien parado el Directorio Nacionalista; y si El Nacional dice verdad el directorio tendrá que disolverse otra vez por que殊....

Y si esto sucede para no instituirse otra vez, tendrán que la legada entidad gubernativa del partido blanquista evadir funcionando en el suelo de la misma manzana que los bandidos de pato salgan en el aire, cuando viajen, ejecutando constantemente movimientos de despliegue y de repliegue.

No dejará de ser entretenido para la vista observar tales movimientos. Pero es preciso constar que los mismos actos de fuerza se tramitan en fortificación del sector sitiado y del diezmoante para el que observa y quiere darse cuenta de los actos que hacen a los mismos, oírlos y saber cuáles son los fines que persiguen.

Especialidad en cesterías auténticas y vinos finos como los mismos en cristalería, porcelanas y artículos de bazar.

Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

AVISOS

LUCIANO ARMERO

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales para la tramitación de asuntos judiciales o administrativos.

Escritorio: Calle Monte-Caseros No. 85.

Amabilio Martínez Paez

ABOGADO

Ha reabierto su estudio en la calle Monte Caseros No. 85.

RUFINO B. BENITEZ

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos ante las autoridades Departamentales.

Recebe órdenes en: Calle Quequay No. 88.

Juan D. Schweizer

ESCRIBANIA

Ha trasladado su Escribanía en el local de la Sociedad Suiza, calle Florista entre 33 y Orientales Montevideo.

A LOS INTERESADOS

Se avisa que en el Juzgado de Paz de la 2^a sección se despachan guías de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. y en las demás horas en la oficina establecida en mi casa calle Washington No. 226.

Do Tomiro G. Benitez.

Almacén Ibérico

--DE--

RAFAEL PUNTUNET

Plaza Constitución

En este hermoso y bien surtido local se vende al público clase de artículos de todo tipo: mercaderías, frutas y demás que se componen.

Especialidad en cesterías auténticas y vinos finos como los mismos en cristalería, porcelanas y artículos de bazar.

Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

EL MARISCAL WALDERS E

EN VIAJE

ORTESIAS FRANCOTIRADORAS EN SUEZ

Berlín, 24.—Anuncian de Barcelona que los habitantes de Málaga han resuelto conmemorar el incendio de los conventos, ocurrido en 1835.

Con este motivo se temen graves conflictos, pues los anticlericalistas continúan muy exaltados.

—Parece seguro que el intendente

de Valparaíso José María Cabezas será nombrado ministro plenipotenciario en el Perú.

—La liga antiteocólica ha pedido a las autoridades prohibir el expendio de licores en los teatros.

—Mañana se reunirán en todas las

cabeceras de provincias los electores de presidente, con el objeto de proclamar al candidato que obtuvo la mayoría de votos en las elecciones del 20 de junio.

—El general Körner ha declarado que el motivo por el cual no podrá

llamarse a todo el contingente de 20

Avisos repetidos

ANTONIO R. BARREIRO
Médico cirujano; especialista en enfermedades de niños.
Calle 18 de Julio entre Junta y Misiones.

DR. LUIS GUTIERREZ
MEDICO CIRUJANO Y PARTETO
Ha trasladado su consultorio médico a calle 18 de Julio número 89, al lado de Boiles de Leger.
Se dedica especialmente a las enfermedades de señoras.

DE LA FARMACIA DEFOE

Este jareba ha dado resultados satisfactorios a todas aquellas personas que lo han usado en las diferentes clases de tos. La propiedad es debido a un aceite esencial y principios activos que contiene dicha planta, calma la tos por violencia que sea.

Su propiedad de antiséptico y expectorante hacen el remedio más efectivo para el asma, bronquitis, tos convulsiva, dificultad de respirar, ronquera, falsocrup, principio de tisis, influencia y todas las demás afecciones del pecho y pulmones.

Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene en sesión 4 de Marzo de 1901.

Se vende a 50 cts. el frasco en la Farmacia Defoe—calle 18 de Julio N° 280 esquina Independencia.

EL MEJOR RETRATO de Mario Mautone

El que deseé un buen retrato hecho con toda perfección no deje de visitar esta acreditada fotografía donde encontrarán las últimas novedades del ramo, garantizando la perfección, prontitud y económico. Especialidad en retratos para niños, retratos hasta el natural, natural al Platino Bromuro. Se retrata aun que esté el día nublado.

Horas de 8 a 12 a. m. y p. m.
Calle 18 de Julio N° 247.
Tel. 180.

ANGEL Y JOSE CROVETO Y Hno.
Esta casa cuenta con un servicio especial de carrozas el que pone a disposición de la distinguida sociedad sanguinaria.

A cualquier hora del dia y de la noche puede parecerse carrozas tanto para la ciudad como para la campaña.

Por la compañía telefónica "La Sanducera", puede dirigirse el que necesite del servicio de la Cochera Vacuavata a la calle Comercio 151.

**EMPRESA DE PONPAS
FUNEBRES**

SANTIAGO YELMINI

Esplendidos coches funebres para servicio de entierro de 1., 2., y 3. clase.

Especialísimo servicio á toda hora ya sea de dia ó de noche, como lo desee el solicitante una espaciosa capilla ardiente con pavetas en la que se puede colocar de 18 a 30 luces, y unas lujosas cortinas para las salas mortuorias.

Atuhdes del mas lujo, el más níscodo, contando con varios accesorios por dentro ya sea en resina ó en terciopelo, los hay también con tapas de cristal. Los precios no admiten competencia.

Toda persona pobre que compre un cajón de 5 pesos tendrá el funeral gratis.

Calle Comercio número 156 entre 8 de Octubre y Sarandí. Santiago Yelmini

Lino Salario

Esta acreditada casa se ocupa de hacer toda clase de trabajos de fantasía en oro y plata, así como grabados sobre metales.

Componen también instrumentos de música y máquinas, lector de cualquier sistema.

Especialidad en composituras de Relojes.

Casa de confianza—Calle 18 de Julio N° 158.

Pie. Abril 12.

AL CALZADO INGLÉS

QUEREIS CALZADO BARATO?

"DEL CALZADO INGLÉS"

Habiendo resultado popular en liquidación completa una gran parte de la existencia de notable rebaja de los antiguos precios, toda persona que visita la casa del calzado inglés corta.

En el calzado sobre medida y para mayor comodidad de los caballeros y familiares que poseen casa cerca de la casa, se les tomará medida a domicilio.

PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

CALZADO PARA HOMBRE

Botines de becerro teñido	8	1.10	4	2.00
con botones	8	1.20	4	2.00
lucre d'oro	8	1.00	4	2.00
con botones dorados	8	2.50	4	2.00
charol	8	8.00	4	2.00
" "	8	2.50	4	2.00
" "	100	1.00	4	2.00

Botines de varias clases desde

CALZADO PARA SEÑORA

otras de luster abrochadas desde	8	1.00	4	2.00
" Con botones de	8	2.00	4	2.00
" charol abrochado desde	8	1.50	4	2.00
" " con botones	8	1.00	4	2.00

Zapatos de varias clases desde

Calzado especial para varones y niñas desde

Especialidad en BOTAS Y CALZADO al anticuado: beveron, búfalo, cuero de Rusia, charo, ovejero, cabretilla, además polines para montar y caminar.

Agujas de vino, buñuelos y balijas de todos tamaños, carteras, cinturones, para señoras y niñas.

Otro tipo variedad en artículos de almacén de zuecos, a precios tan reducidos como lo

plaza de Montevideo.—VENTAS EN GENERAL AL CO TAO.

Martin Echart—Calle 18 de Julio esquina Quequay—Paysandú.

F. 1 Pte

MUEBLERIA CIVELLI

Calle 18 de Julio 326

DA EN LA EXPOSICION FERIA DEL PAYSANDÚ Y EN LA CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

Surtido completo de Muebles y espléndidos juegos de sala; y de dormitorio, construidos sólidamente y nueva siesta.

BAZAR

Cuenta la casa con un surtido completo en vidrios de arte.

BIRICICLETAS

Pieza a pieza, inspección de los aficionados a este deporte bisicletas de los más perfeccionados sistemas: para señoras, señoritas y caballeros.

ALQUILANSE BISICLETAS

El taller de compostura y construcción de bicicletas que tiene la casa está montado a Estropen.

F. 1 Pte

DR. MARTIN MAJO

Médico Director del Hospital de Carreras

Calle 18 de Julio entre Plaza y Quequay

ERNESTO QUINTANA

PROCURADOR

Ocio de Octubre N° 203

HOTEL DE PARIS

DE

EDUARDO NOS E J

SE SIRVEN BANQUETES, SERVICIO MESA

ESPECIAL.—ESPECIALES Y CÓMO

DA CABALLERIZA: GALPONES PARA CABRUAJES

Este establecimiento el más rutinario y la mucha confianza cuanta con encanto y comodidades para personas solas y especial motivo para familiars. Habitaciones todas: la calle, altas y bajas cuartos de baños.—Pisos rodadisimos.

Calle 18 de Julio esq. Asamblea

PAYSANDÚ

Indicador General

Imacén de Manuel Ferrández, calle 18 de Julio esq. Artigas y Nueva

etapa La Oriental del 1.º e A. 2.º Hno. Calle 18 de Julio 316

Confitería de Víctor Demarco, Calle 18 de Julio 321.

a Nacio 4.—Confitería, Patisserie, Bazar y Tipografía de M. Comas—calle 18 de Julio 610

10 237.

Imacén Ibérico de Rafael Pomuntut, especialidad en conservas y vinos finos Plaza Constitución

aller de S. sterría de Enriqueta Lu horla, calle Quequay 117.

Confitería y Zapatería de Martín Echart, 18 de Julio esq. Quequay.

Confitería de Croveto Hnos.—a

Calle Comercio, entre 8 y Sarandí.

Lino Salario

Esta acreditada casa se ocupa

de hacer toda clase de trabajos de fantasía en oro y plata, así como

grabados sobre metales.

Componen también instrumentos

de música y máquinas, lector de

cualquier sistema.

Especialidad en composituras de Relojes.

Casa de confianza—Calle 18 de Julio N° 158.

Pie. Abril 12.

"LA COOPERATIVA"

DE B. GARDIL y Cia.

Fábrica de pecheras, arreos de carrozajos y carrajes y carros de todas clases

LA CASA CUENTA CON UN COMPLETO SURTIDO DE GAMASAS, LA TIGOS, ESPONJAS, CEPILLOS, RASQUETAS Y BETUNES BRILLANTINAS Y DEMAS OBJETOS CONCERNIENTES AL RAMO.

804—Calle 18 de Julio—PAYSANDÚ

F. 10.—Pte

EMPRESA DE NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Subidas

para Saltos y escalas

Bajadas para Montevideo,

Buenos Aires y escalas

Lunes "Paris"

Miércoles "Rivadavia"

Jueves "Tridente" hasta O. del Uruguay

Viernes "Tritón" y "Comercio"

Domingo "Lobos" i

Los vapores "Paris" do subida y "Tritón" do subida y bajada tienen tránsito de y para Dolores.

El vapor "Comercio" queda desde la fecha establecida en la carrera entre Montevideo y Salto haciendo escala en los puertos uruguayos solamente incluso: Colonia, admitiendo pasajeros, carga y encomiendas subiendo el viernes para Salto y escalas y bajando el domingo para Montevideo y escalas.

NOTA.—Los pasajeros para Mercedes que se embarquen en el "Paris" el dia miércoles, solamente tendrán que permanecer en la Boca del Yaguary abordo del tránsito hasta el jueves de noche siendo los gastos extraordinarios de cuenta del interesado.

Todos los vapores tienen combinación para pasajeros, cargas y encomiendas con las líneas de Carmelo y escalas, Asunción, Corrientes y escalas, Alto Paraná y Alto Paraguay.

NOTABLE REBAJA en los pasajes cobrándose menos precio que cualquier otro vapor.

Para más informes dirigirse a sus Agentes—

Juan Berardo y Cia.

FABRICA

de sombreros

sobre medidas

Artículos especiales

FUNDADA EN 1875

UNICA EN SU GENERO

SOMBRERERIA

De Manuel Ramírez

320—Calle 18 de Julio—320

Unico Agente de las acreditadas sombrererías LINCOLN & C. & GUANTES DENT de Allcroft y C.

CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, BASTONES, PARAGUAS, ETC.

Banco de Londres y Rio de la Plata

SUCURSALES

BUENOS AIRES

Avisos repetidos

ANTONIO R. BARREIRO

Médico cirujano; especialista en enfermedades de niños.
Calle 18 de Julio entre Junta y Misiones.

DR. LUIS GUTIERREZ

MEDICO CIRUJANO Y PARTETO
Ha trasladado su consultorio médico á
calle 18 de Julio número 28, al lado de
La Botica del Llegar.
Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.

DE LA FARMACIA DEFEO

Este jarabe ha dado resultados satisfactorios á todas aquellas personas que lo han usado en las diferentes clases de tos. La propiedad es debido á un secreto esencial y principios activos que contiene dicha planta, calma las tos por violencia que sea.

Su propiedad de antiséptico y expectorante hacen el remedio más efectivo para el asma, bronquitis, tos convulsas, dificultad de respirar soterrada, falsocrup, principio de tisis, influenza y todas las demás afecciones del pecho y pulmón.

Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene en sesión 4 de Marzo de 1901.

Sé vende á 50 cts. el frasco en la Farmacia Defeo calle 18 de Julio N° 280 esquina Independencia.

EL MEJOR RETRATO

de

Mario Mautone

El que deseé un buen retrato hecho con toda perfección no deje de visitar esta acreditada fotografía donde encontrarán las últimas novedades del ramo, garantizando la perfección, prontitud y económico. Especialidad en retratos para niños retratos hasta el tamaño natural al Platino Bromuro. Se retrata aunque esté el día nublado.

Horas de 8 a.m. a 5 p.m.
Calle 18 de Julio N° 247.
Piso.

ANGEL Y JOSÉ CROVETO Y Hno.

Esta casa cuenta con un servicio especial de carruajes el que pone á disposición de la distinguida sociedad sanducera.

A cualquier hora del dia y de la noche puede pedirse carruajes tanto para la ciudad como para la campaña.

Por la compañía telefónica "La Sanducera", puede dirigirse el que necesite del servicio de la Cochura Uruguaya á la calle Comercio 151.

EMPRESA DE PONPAS

FUNEBRES

SANTIAGO YELMINI

Esplendidos coches fúnebres para servicio de entierro de 1.500 y 3.000 pesos.

Esmeradísimo servicio á toda hora ya sea de dia ó de noche, como lo desee el solicitante una esplendida capilla arañientercon pavetos en la que se puede colocar de 10 a 30 luces, y unas lujosas cortinas para las salas mortuorias.

Atahudes del mas lujo el mas modesto, contando con varios acuchados por dentro ya sea en raso ó en terciopelo, los hay también con tapas de cristal. Los precios no admiten competencia.

Toda persona pobre que compre un cajón de 5 pesos tendrá el fúnebre gratis.

Calle Comercio número 156 entre 8 de Octubre y Sarandí.

Santiago Yelmini

Lino Salio

Esta agreditada casa se ocupa de hacer toda clase de trabajo de fantasía en oro y plata, así como grabados sobre metales.

Componen también instrumentos de música y máquinas de escribir de cualquier sistema.

Especialidad en composturas de Relojos.

Casa de confianza—Calle 18 de Julio N° 156.

Piso. Abril 12.

AL CALZADO INGLÉS QUE REIS CALZADO BARATO?

Acudid sin demora á la zapatería
"DEL CALZADO INGLÉS"

Habiendo resuelto poner en liquidación completa una gran parte de la existencias de estas, comunicó á las familias y á mi numerosa clientela en general, que me ha hecho una notable rebaja de los antiguos precios; toda persona que visita la casa del calzado inglés quedará satisfecha de sus precios reducidos, variedad de clases, elegancia y solidez en su corte.

En el calzado sobre medida y para mejor comodidad de los caballeros y familias que ponen el honor á la casa, se les tomará medida á domicilio.

PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

CALZADO PARA HOMBRE

Botines de becerro lechazo	\$ 1.10	6 2.00
" " con botones	1.20	3.00
" " la trae desde	1.50	2.00
" " " con botones desde	2.20	3.50
" " charol	3.00	3.00
" " " "	2.50	3.50
Sapatos de varias clases desde	1.00	1.60

CALZADO PARA SEÑORA

otas de lustre abrochadas desde	\$ 1.00	2.00
" " con botones	2.00	2.00
" " charol abrochado desde	1.50	2.00
" " " con botones	1.60	2.00
Zapatos de varias clases desde	0.80	2.50

Especialidad en BOTAS Y CALZADO al estilo inglés de becerro, búfalo, cuero de Rusia, charo, ciervo, cabritillo, auténticas jorobas para montar y cruzar.

Agujetas de viaje, baúles y bártulos de todos tamaños, carteras en turcos para señoras y niños.

Otro tipo variedad en artículos de almacén de zuecos, á precios tan reducidos como lo plazca de Montevideo.

VENTAS EN GFNNRAL AL CO TAO.

Martin Echart—Calle 18 de Julio esquina Queguay—Paysandú.

F. 1 Piso.

MUEBLERIA CIVELLI

Calle 18 de Julio 326

DA EN LA EXPOSICIÓN FERIA DE PAYSANDÚ Y EN LA CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

Surtido completo de Muebles y complementos juegos de sala y de dormitorio, constan de sálibamente y nueva sistema.

BAZAR

Cuenta la casa con un surtido completo en rincón de arte.

BIRICICLETAS

Ofrece la más amplia colección de los aficionados á este Sport bicicletas de lo más perfeccionados sistemas: para señoras, señoritas y caballeros.

ALQUILANSE BICICLETAS

El taller de carpintería y construcción de muebles que tiene la casa está montado á European.

Pte.—E.I. 1891

DR. MARTIN MAJO

Médico Director del Hospital de Carrasco calle 18 de Julio entre Plaza y Queguay

ERNESTO QUINTANA

PROCURADOR DE

Octubre N° 203

HOTEL DE PARIS

DE

EDUARDO NOSEI

SE SIRVEN BANQUETES, SERVICIO MESA ESPECIAL—ESPACIOSA Y CÓMODA DA CABALLERIZA: GALPONES PARA CARRUAJES

Este establecimiento el más antiguo y de mucha confianza cuenta con cuenca y comodidades para personas solas y especialmente para familias. Habitaciones todas en la calle, altas y bajas cuartos de señores. Precio reducido.

Calle 18 de Julio esq. Asamblea

PAYSANDÚ

Indicador General

—•—

Imagen de Manuel Fernández, calle 18 de Julio esq. Artigas N° 237.

Fotografía Oficial de José Aviño Hno. Calle 18 de Julio 216

Saladería de Víctor Díaz, calle 18 de Julio 221.

Nacional—librería, Papelería, Bazas y Tipografía de Manzanares—calle 18 de Julio 161 e 237.

Imagen de Félix de Rafael Pomar, especializado en conservas y vinos finos Plaza Constitución 18 de Julio 161.

Alberca de Serraria de Enrique Luis, calle Queguay 117.

Salabartería y Zapatería de Martín Etchart, 18 de Julio esq. Queguay.

Cochería de Croveto Hnos.—calle Comercio, entre 8 y Sarandí.

Lino Salio

Esta agreditada casa se ocupa de hacer toda clase de trabajo de fantasía en oro y plata, así como grabados sobre metales.

Componen también instrumentos de música y máquinas de escribir de cualquier sistema.

Especialidad en composturas de Relojos.

Casa de confianza—Calle 18 de Julio N° 156.

Piso. Abril 12.

LA COOPERATIVA

DE B. GARDIL y Cia

Fábrica de pecheras, arreos de carruajes y carrajes y carros de todas clases

LA CAJA CUENTA CON UN COMPLETO SURTIDO DE GAMUSAS, TIGOS, ESPONJAS, CEPILLOS, RASQUETAS Y BETUNES BRILLANTINAS Y DEMAS OJETOS CONGRUENTES AL RAMO.

304—Calle 18 de Julio—306

PAYSANDÚ

F. 1.—Pbo

EMPRESA DE NAVIGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Bajadas para Montevideo

Buenos Aires y escalas

Subidas para Salto y escalas

Lunes "Paris"

Martes "Labrador"

Miércoles "Rivadavia"

Jueves "Tridente" hasta C. del Uruguay

Jueves llegada 8 a.m.

Viernes "Tritón" y "Cimarron"

Domingo "L. Brazil"

Los vapores "Paris" de subida y "Tritón" de bajada tienen trámite de y para Dolores.

El vapor "Comercio" queda desde la fecha establecida en la carrera entre Montevideo y Salto haciendo escalas en los puertos uruguayos solamente: Colonia, admitiendo pasajeros, carga y encomiendas subiendo el viernes para Salto y escalas y bajando el domingo para Montevideo y escalas.

NOTA—Los pasajeros para Mercedes que se embarquen en el "Paris" el dia miércoles, solamente tendrán que permanecer en la Boca del Yaguary abordo del trámite hasta el jueves de noche siendo los gastos extraordinarios de cuenta del interesado.

Todos los vapores tienen combinación para pasajeros, cargas y encomiendas con las líneas de Carmelo y escalas, Asunción, Alto Paraná y Alto Paraguay.

NO HABLA BAJADA en los pasajes cobrándose menos precio que cualquier otro vapor.

Para más informes dirigirse á sus Agentes—

Juan Bernaldo y Cia

FABRICA

de sombreros

sobre medidas

Artículos especiales

AUX ARMS

de Paris

FUNDADA EN 1875

ONICA EN SU GENERO

SOMBRETERIA

De Manuel Ramírez

320—Calle 18 de Julio—326

Único Agente de las acreditadas sombrererías LINCOLN

& C. y GUANTES DENT de Allcroft y C.

CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, BASTONES, ETC.

Banco de Londres y Rio de la Plata

SUCURSALES

BUENOS AIRES

Oficina Central—Calle Pte. 18 de Octubre esq. Reconquista

BARRACA AL NORTE